



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Fallece el insigne jurista Juli de Miquel Berenguer a los 82 años

Juli de Miquel Berenguer, diputado de la Junta de Gobierno del ICAB entre 1985 y 1988 y expresidente del Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB), falleció el pasado miércoles, 12 de junio, a los 82 años de edad, tras una larga enfermedad durante la cual estuvo activo hasta el final.

Los mensajes de apoyo a su familia se suceden en redes sociales. "El TAB siempre estará en deuda con él por el impulso decisivo que le dio a esa institución. Descanse en paz", ha publicado este organismo que presidió entre 2018 y 2022 y del que actualmente era presidente de honor, junto a una fotografía de Juli de Miquel con **Frederic Munné Catarina**, actual presidente del TAB y diputado de la Junta de Gobierno del ICAB.

Lamentem comunicar-vos que ahir ens va deixar el que va ser President del Tribunal Arbitral de Barcelona i actual President d'Honor, Juli de Miquel Berenguer. El TAB sempre estarà en deute amb ell per l'impuls decisiu que li va donar a aquesta institució. Descansi en pau.
pic.twitter.com/A8sBO7z6uQ

— Tribunal Arbitral de Barcelona (TAB) (@ArbitralTab) [June 13, 2024](#)

"Nos deja un referente para toda la abogacía, un jurista de primer orden. Siento una gran tristeza, como todos los que hemos disfrutado siempre de su consejo, maestría e inteligencia. En nombre de toda la Junta de Gobierno del ICAB, el más sincero pésame a la familia y amigos. EPD", ha señalado también en X el decano del ICAB, **Jesús Sánchez**.

Ens deixa un referent per a tota l'advocacia, un jurista de primer ordre. Sento una gran tristesa, com tots els que hem gaudit sempre del seu consell, mestratge i intel·ligència. En nom de tota la Junta de Govern de l'ICAB, el més sincer condol a la família i amics. EPD.
<https://t.co/ZAnBSXWTQL>

— Jesús Sánchez García (@JesusFamilex) [June 13, 2024](#)

Entre los numerosos mensajes de condolencia también figura uno del catedrático de Derecho Procesal **Jaume Alonso-Cuevillas i Sayrol**, abogado y economista: "Después de años de lucha contra el cáncer, y activo hasta el último aliento, nos ha dejado el compañero Juli de Miquel. Gran abogado y maestro. En el año 93 fue candidato a decano del ICAB. Dejó huella en todos los ámbitos, desde el MJ hasta el TAB. Todos en deuda contigo. DEP, amigo".

Després d'anys de lluita contra el càncer, i actiu fins al darrer alè, ens ha deixat el company Juli de Miquel.

Gran advocat i mestre. L'any 93 va ser candidat a Degà [@ICABarcelona](#).

Va deixar petjada a tots els àmbits, des del MJ fins el TAB. Tots en deute amb tu.
DEP, amic. pic.twitter.com/PKGts45DU

— Jaume Alonso-Cuevillas i Sayrol (JACS) (@JACS_JaumeACS) [June 12, 2024](#)

Trayectoria

Licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona en 1963, Juli de Miquel (Barcelona, 1941) es socio fundador junto a **Josep Arasa i Señal** de la firma **Arasa de Miquel Advocats Associats**, creada en 1971 tras unos años de experiencia conjunta. En 2014 fundaron también [Euroforo Advocats](#).

De Miquel Berenguer fue diputado de la Junta de Gobierno del ICAB (1985 y 1988) con los mandatos de los decanos **Antoni Plasència** y **Josep Maria Antràs**.

El presidente del Tribunal Arbitral de Barcelona, Juli de Miquel Berenguer, y el presidente de ISDE, Jorge Pintó Sala, consejero asesor de 'Economist & Jurist Group', firmando en la sede de ISDE en Barcelona un

convenio de colaboración entre ambas instituciones en septiembre de 2020. (Imagen: E&J)

Ocupó diferentes cargos de relevancia. Además de los citados, fue miembro de la Comisión de Deontología del Colegio de Abogados de Barcelona (1989-1993), vocal del Consejo Rector de la Mutua d'Advocats de Catalunya (Altermutua) (1997-2014) y de la Caixa d'Advocats de Catalunya (1993-2013), vicepresidente del Círculo Ecuestre de Barcelona (2006-2015), vicepresidente de la Asociación Española contra el cáncer (AECC) (2016-2020), secretario general de la Asociación Catalana d'Entitats de Salut (ACES) desde 2021, y vicepresidente del Senado del Círculo Ecuestre de Barcelona desde 2022.

Juli de Miquel hacía hincapié en que "falta cultura arbitral y apuesta decidida por el arbitraje, cuando una de sus principales ventajas es la máxima confidencialidad que supone junto con la transparencia, la autonomía de la voluntad y la rapidez". En la imagen, en una ponencia en el ICAM, en octubre de 2018. (Imagen: ICAB)

También ejerció la docencia. Fue profesor asociado de Derecho Societario de la Facultad de Derecho de ESADE (Universidad Ramon Llull) entre 1996 y 2018, publicó diversos libros. Es autor de las obras *La pieza de calificación en el concurso de acreedores* (Editorial Bosch) y *Los deberes de los administradores sociales y el conflicto de intereses* (Editorial UNO), y coautor de los libros *Prácticas de Derecho Internacional Privado* (Editorial Tecnos 1969), *Arbitraje: Comentarios Prácticos para la empresa* (Difusión Jurídica 2011) y del libro *Arbitraje internacional en una economía globalizada. Reflexiones en homenaje a D. Ramon Mullerat* (Editorial Difusión Jurídica 2021).

Entre sus últimas ponencias en el ICAB figuran una ofrecida en mayo de 2020 '*Arbitraje post-COVID-19: una vía alternativa, rápida y adaptable a la nueva realidad*' y otra impartida en junio de 2020 durante el 5º Congreso de la Abogacía de Barcelona *Sector Turístico y hotelero en tiempos de crisis: ¿el arbitraje fast track como posible solución?*

Juli de Miquel, durante su intervención en el homenaje en el que se le fue entregada la Cruz distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort, celebrado el 23 de noviembre de 2021 en el ICAB. (Imagen: ICAB)

Galardones

Juli de Miquel está en posesión de **la Cruz distinguida de Primera Clase de la Orden de San Raimundo de Peñafort**, una de las condecoraciones civiles más prestigiosas que otorga el Ministerio de Justicia, por una trayectoria profesional dedicada al mundo del Derecho en todos sus ámbitos y en especial al **Derecho Mercantil, de la que es un referente.**

El acto de entrega, celebrado en noviembre de 2021, en el Palauet Casades, sede del Colegio de la Abogacía de Barcelona, fue "un reconocimiento a su contribución en el desarrollo del Derecho y al perfeccionamiento de nuestro ordenamiento jurídico". El ICAB resaltó durante este acto homenaje su "intensa dedicación y vocación para mejorar la vida de las personas a través del Derecho". Entre los reconocimientos que recibió a lo largo de su trayectoria también destaca la **Medalla de Oro del Colegio de la Abogacía de Barcelona.**